

*Artículos de opinión y ensayismo*  
*Un ejemplo del 11-S de González de Cardedal*

Dra. LUISA SANTAMARÍA SUÁREZ  
Catedrática de Periodismo  
UCM

RESUMEN

La autora trata de explicar en unas breves palabras que el género de opinión que habitualmente cultivan los periódicos es un ensayo caracterizado como trabajo doctrinal o de divulgación científica. Es algo radicalmente opuesto a la noticia. La noticia es el relato de una cosa que ha sucedido en el mundo exterior. El ensayo es una lucubración subjetiva sin ninguna proyección exterior. Por lo menos hasta el momento de publicarlo.

**PALABRAS CLAVE:** ensayo, opinión, subgénero, meditaciones, discurso reflexivo, divulgación científica.

ABSTRACT

The author try to explain in a few words that the commentary that uses to publish the newspapers is an essay characterized as a doctrinal work or as a scientific spreading. This is something completely different of news. The news is the report of something that happens in the external world. Essay is a subjective lucubration without any external projection till the moment that is published.

**KEY WORDS:** essay, opinion, meditations, reflexive discourse, scientific spreading.

Quisiera ponerme en una humilde postura expositiva para hacerme entender fácilmente por todos los que aquí me escuchan. Mi experiencia me dice que no es sencillo, porque la Facultad de Ciencias de la Información de la que provengo tiene muy pocos años de existencia y es poco conocida, sobre todo comparada con esta en la que me encuentro.

Teniendo, como tenemos, unas tareas en cierto modo parecidas, como son la lectura y la escritura, pocos encuentros se han producido entre nosotros. Sin ir más lejos, en una tesis doctoral en la que formé parte del tribunal, en el Departamento de Literatura de mi propia facultad, en la que tengo grandes amigos, me contaron que eran muy pocos los conocimientos que tenían de mi Departamento tradicionalmente llamado de Redacción Periodística y en general del periodismo, así como de las publicaciones propias de éste.

Por todo esto quiero ponerme en la situación de mí docencia, sin invadir otros terrenos, mas que en aquello que sea verdaderamente necesario. Mi reflexión es un discurso sobre la coincidencia del genero literario llamado ensayo y del genero periodístico que se llama comentario y el cual muchas veces coincide con el género literario, haciendo la advertencia de que las fronteras entre los géneros no son muy nítidas en ambos campos y en general en toda clase de ciencias sociales.

La cuestión de los llamados géneros periodísticos aparece vinculada originariamente a la primera manifestación histórica del Periodismo: la Prensa escrita. También ha trascendido a otros campos igualmente periodísticos pero canalizados a través de un medio distinto. Se habla por tanto de medios en el periodismo radiofónico, en el periodismo televisivo, etc. Pero centrando la atención en el periodismo impreso, se puede decir que la preocupación ha nacido por un mimetismo científico.

El profesor Martínez Albertos define los géneros periodísticos como las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva. Mas concretamente, en periodismo impreso los géneros periodísticos son los vehículos aptos para realizar una estricta información de actualidad y están destinados a canalizarse a través de la prensa escrita. Se diferencian por sus fines de los mensajes de la publicidad y de cualquiera de sus modalidades particulares: propaganda ideológica, anuncio y relaciones públicas.

El concepto de género periodístico es reciente en la bibliografía sobre Ciencias de la Comunicación. Hasta principio de los años sesenta no aparece expuesto sistemáticamente con afán didáctico.

A lo largo del siglo XIX, el periodismo español como el de los demás países europeos se nutre fundamentalmente de dos fuentes o actividades: la política y la literatura. Este periodismo político y literario cuyo máximo exponente que trasciende al plano intelectual, es sin duda Jaime Balmes, va dejando poco a poco paso al periodismo informativo. Los artículos firmados van a ceder su primacía a

las noticias anónimas de agencia (Havas en París, 1855; Fabra en España, 1868) que requieren un tratamiento de la noticia con unas características especiales de estilo: frase breve, claridad sintáctica, voces comprensibles. Todo esto movió a pensar a algunos autores que el periodismo era un género nuevo dentro de la literatura con características peculiares.

El primer defensor de la idea del Periodismo como género literario autónomo fue Joaquín Francisco Pacheco, periodista sevillano licenciado en Derecho, que llegó a ser ministro de Estado, presidente del Consejo y embajador en París. Mas tarde fue elegido miembro de la Real Academia Española e ingresó también en la de Ciencias Morales y Políticas y en la de Bellas Artes.

Pacheco fue el primero que abogó por el periodismo como un género literario particular, concediéndole una beligerancia que no estaban dispuestos a reconocer por aquellas fechas los intelectuales españoles. Esta meditación abrió una polémica entre los miembros de la Real Academia que no se había dado por zanjada en 1895, cuando Emilio Sellés ingresó en esta institución, por lo que eligió como tema para su discurso de ingreso *El Periodismo* discurso que tuvo más de retórico que de científico

Esta calificación de género tuvo también sus detractores. Algunos académicos preferían hablar de estilo periodístico, en vez de género periodístico y en el año 1898, tras el desastre de las últimas colonias españolas, Fernández Flórez decide tomar para su discurso en la Real Academia el tema de *El Periodismo*. En él se muestra partidario de hablar de estilo periodístico.

El escritor español que más negó al periodismo la categoría de un género propio fue sin duda don Juan Valera, considerando que el periodista debe ser un escritor. Precisamente lo hace en la recepción académica de Fernández Flórez. No se volverá a resucitar la cuestión hasta cincuenta años más tarde, coincidiendo con el final de la etapa del Periodismo informativo. Los géneros periodísticos tal como aparecen hoy, son el resultado de una elaboración histórica que se encuentra íntimamente ligada a la evolución del mismo concepto. En última instancia la clasificación de los géneros por razón de su objetivo se puede reducir a dos modalidades: los relatos de hechos y los comentarios que sirven para exponer las ideas.

## TEORÍA DE LOS GENEROS

Hay que reconocer que la teoría de los géneros periodísticos es, evidentemente, una construcción teórica que surge por la extrapolación de la teoría clásica de los géneros literarios, como hemos apuntado antes. Desde este punto de

vista los teóricos de los géneros periodísticos reconocen gustosamente el vasallaje debido a los estudios de Poética sobre los estilos y los géneros literarios y se consideran a sí mismos como sujetos obligados a pagar un legítimo feudo a los grandes señores naturales de este campo científico. A partir de este reconocimiento de dependencia doctrinal, los principios inspiradores del mecanismo productor de la teoría de los estilos y los géneros son perfectamente aplicables al campo de los géneros periodísticos.

De forma muy esquemática, este mecanismo se explica de la siguiente manera:

La realidad cotidiana de la creación literaria ofrece unos textos concretos palpables a la consideración valorativa de los lectores cualesquiera que sean las características psicológicas y culturales de los lectores. A su vez, los lectores críticos y los estudiosos de los fenómenos literarios acaban descubriendo en diferentes textos un conjunto de rasgos comunes o afinidades literarias muy marcadas y relevantes: estos lectores críticos agrupan los diferentes textos por la razón de las afinidades lingüísticas y literarias advertidas y aparecen entonces diversos géneros literarios. Pero en el intento de encontrar rasgos comunes y razones explicativas para el fenómeno de la creación literaria, los estudiosos de estas materias proceden a una nueva agrupación, en un segundo nivel de complejidad conceptual, por razón de determinadas afinidades ideológicas o rasgos de ideación: en este momento, los estilos literarios irrumpen decididamente en el panorama de una teoría descriptiva de los fenómenos propios de la capacidad creadora del hombre en la Literatura. De acuerdo con esta secuencia de actos específicos para la construcción de la teoría literaria, en el principio están los textos que, previamente agrupados por sus rasgos literarios, dan pie al concepto de géneros, los cuales a su vez -y llevando hasta el final este proceso de mirada progresivamente más profunda sobre el tejido íntimo del acto humano- producen como resultado último de esta teoría literaria el concepto científico de estilos. Los textos evidentemente son lo que son. Lo que aparece como secuencias concretas de signos inteligibles a toda clase de lectores. Los géneros son ya abstracciones teóricas que se manifiestan como entidades o modalidades históricas no permanentes. Y, finalmente los estilos son construcciones teóricas que reflejan estructuras históricas y disposiciones anímicas colectivas (es decir, vinculadas a una época, a un grupo de personas, a una escuela, a una mentalidad cultural, a un país etc.). *La teoría de los géneros y de los estilos literarios* -dicen Wellek y Warren- *es un principio de orden: no clasifica la literatura y la historia literaria por el tiempo o el lugar, sino por tipos de organización y estructura específicamente literarias. Todo estudio crítico y valorativo implica de algún modo la referencia a tales estructuras.*

Si realizamos aquí la extrapolación anteriormente indicada y nos situamos en el campo del periodismo, todo lo dicho sobre textos, géneros y estilos literarios puede ser aplicable al caso de los textos, géneros y estilos periodísticos. Los géneros son, por consiguiente, modalidades históricas específicas y particulares de la creación literaria, modalidades concebidas para lograr unos fines sociales muy determinados. Los estilos periodísticos por su parte, son aquellos conjuntos de rasgos de ideación (o disposiciones anímicas colectivas con cierta base ideológica) a partir de los cuales podemos agrupar los diferentes géneros. Géneros y estilos nos sirven de piedra de toque para clasificar y valorar los textos periodísticos.

Conviene no obstante, hacer aquí una aclaración de carácter histórico, en relación con los estudios e investigaciones sobre la comunicación periodística. Uno de los primeros estudiosos que utilizó el concepto de género periodístico fue Jacques Kayser, en los últimos años de la década de los 50.

En 1961 recogió, en una modesta edición en ciclostil, su trabajo *El periódico, Estudios de metodología y de prensa comparada* editado en Quito por la CIESPAL (Centro Internacional para la Enseñanza Superior del Periodismo en América Latina). Su método de análisis tuvo en aquellos años una amplia difusión por todo el mundo occidental (Europa y América), como consecuencia de seminarios y cursos organizados por la UNESCO. Jacques Kayser, efectivamente, utilizó el concepto de *géneros periodísticos* como uno de los criterios para la clasificación de los textos de los periódicos de acuerdo con la técnica de disección valorativa del material impreso que él venía explicando por todo el mundo por lo menos de unos cinco años antes de la publicación de su trabajo en Quito -es decir, desde 1955, aproximadamente-.

Llegamos a la conclusión final siguiente: la teoría de los géneros periodísticos se formula en un primer momento como una técnica de trabajo para el análisis sociológico de inspiración rigurosamente cuantitativa; posteriormente, sin embargo, ha quedado perfilada como una doctrina filológica propia de la Sociolingüística, que sirve como un eficaz instrumento, no sólo para el análisis cualitativo y cuantitativo en el Campo de las Ciencias Sociales, sino también para valoraciones críticas de carácter literario y lingüístico.

Los géneros no son solamente útiles para los periodistas que escriben en los diarios y para los lectores que los leen, sino que sobre todo son útiles para los profesores que enseñan a escribir y para los estudiantes que aprenden a hacerlo. Representan la manera más sencilla de enseñar periodismo ya que en los géneros se ha sedimentado una variada experiencia personal. Los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de carácter colectivo. Estudiar cómo

se hace una noticia, un reportaje, una entrevista, una crónica, una crítica, un artículo, un editorial, es más que seguir la disciplina de unas normas. Es comprender la función de un texto, de un medio de información. Se trata de analizar y reflexionar sobre que pasaría si no se hicieran las cosas como se hacen.

Cuanto más énfasis se ponga en la enseñanza de los géneros periodísticos en las Facultades y en los departamentos, tanto más el periodismo que se enseña en las universidades será un aprendizaje y una reflexión sobre el periodismo que se hace en los diarios y en las emisoras de radio y de televisión. La teoría y la práctica se encuentran en el estudio de los géneros periodísticos. Los estudiantes de Letras estudian, pero no necesitan tener un dominio personal y práctico de los géneros literarios. Pero los de periodismo, no sólo han de conocer los géneros, sino que tienen que tener de ellos un dominio profesional. Con los géneros aprenden actitudes y las actitudes generan hábitos profesionales. Por esos hábitos se conoce quien es el verdadero profesional y quien no lo es. Puede decirse con muchas probabilidades de acierto que el nivel que alcanza la enseñanza de la teoría de los géneros es un buen indicador del nivel científico que haya alcanzado una Facultad. Y en esta teoría coincidí plenamente con el profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona, Lorenzo Gomis.

## **GENEROS DE OPINION**

El profesor José Luis Martínez Albertos reconoce que la tradición del periodismo occidental legítima dos géneros perfectamente diferenciables entre sí: noticias o relatos de hechos u artículos o comentarios de ideas. En el caso particular de España ha predominado una clasificación de géneros periodísticos de marcado carácter subjetivo: periodismo de mesa y periodismo de calle. Puede decirse que esta diferencia se corresponde con la fórmula anglosajona: *comments* -mesa- y *news* -calle-. En su opinión este criterio de clasificación de carácter subjetivo no parece el más adecuado para perfilar una teoría válida que permita reconocer los diferentes géneros periodísticos. La argumentación de Martínez Albertos está esbozada así:

*En España podría ser válida la clasificación binaria entre noticias y comentarios, pero resultaría incompleta para mantener toda la realidad del quehacer periodístico. El primer apartado -es decir, el campo literario está destinado a reflejar hechos comprobables- es especialmente variado. El segundo -el de los comentarios- es más uniforme. Sin embargo, la tradición literaria del periodismo español no se caracteriza precisamente por una distinción cartesiana entre hechos y comentarios. La razón de este hecho está en que en nuestro país la supervivencia del periodismo ideológico se mantiene prácticamente hasta 1936, mientras que el periodismo informativo -propio de la segunda etapa en la evolución del mundo moderno- ha tenido escasa aceptación y desarrollo entre nosotros antes*

*de esa fecha. Como consecuencia en España pueden señalarse ciertas modalidades de géneros periodísticos que se encuentran a caballo entre un relato impersonal de los hechos y la interpretación subjetiva que de estos hechos hace el escritor editorialista.*

Propone finalmente una clasificación de los géneros periodísticos españoles de acuerdo con el siguiente esquema: Información, reportaje, crónica y artículo o comentario.

Los dos primeros géneros enunciados tienen sus divisiones, pero el último de ellos, el artículo o comentario se manifiesta de varias formas: editorial, suelto, columna (artículo firmado) y crítica. Se puede añadir a lo expuesto la Tribuna libre pero no la solemos añadir porque este subgénero rara vez está escrito por profesionales del periodismo y no se incluye en muchas publicaciones.

## OPINIÓN

En Redacción Periodística a los géneros de opinión se les llama géneros de *solicitud de opinión*. Esta es, según el profesor alemán Dovifat, el conjunto de formas de expresión periodística destinadas a conseguir la labor de convencimiento y persuasión con vistas a la creación de opinión, que efectúan los medios de comunicación por medio de la fuerza probatoria del pensamiento y de los hechos. Los géneros que en Periodismo están encargados de esta tarea se llaman *géneros de solicitud de opinión, géneros de opinión o géneros editorializantes*.

La tarea de convencimiento y persuasión no la aplica el profesor Dovifat más que a los medios de opinión cuando en estos momentos se cuestiona más en la información la manipulación de los medios.

La opinión es para Platón la facultad propia, distinta de la ciencia que nos hace juzgar sobre la apariencia. Para Kant es un estado del espíritu, consistente en pensar que una aseveración es verdadera pero admitiendo la posibilidad de equivocarse, por tener uno la conciencia de que no se apoya en suficientes elementos subjetivos y objetivos. Tiene además otra faceta y es la de que suele afirmarse por la adhesión de los demás.

En general suele decirse que opinión es la expresión de un parecer y responde fundamentalmente a una actitud y no es algo tan cierto como un sentimiento.

El periódico, como instrumento de la información de actualidad o información publicística, debe llevar a la acción, por lo cual debe condensar los elementos de

opinión en impulsos volitivos. Y puesto que su cometido es reproducir los más recientes acontecimientos, *partirá de la opinión ligada al día*.

El citado profesor Dovifat formula una teoría sobre la función fundamental del periódico que ha tenido mucho éxito y se recoge en la mayor parte de los manuales de Periodismo. Viene a decir:

*La misión del periódico es canalizar los acontecimientos diarios hacia una opinión más firme de acuerdo con la época, desviándolos de los juicios equívocos, subjetivos y predominantemente sentimentales que inspira la opinión del momento, preparando así las convicciones. El proceso se lleva a cabo siguiendo el camino de la libertad en la formación de opinión.*

La tarea realizada por el periodista es la de llevar al lector, a través de una información correcta y concienzuda en su documentación, apoyado en la conexión de las causas externas y las conexiones entre todos los sucesos, desde la opinión del día, pasajera, a juicios firmes y bien fundados. En ellos está la clave para que las medidas sociales y las decisiones afirmativas aparezcan claras y comprensibles difundiendo así la mejor defensa de la democracia: la comprensión y la colaboración políticas.

Precisamente el periódico es la gran tribuna de expresión de la comunidad acerca de la vida política y para muchos periódicos esa misión se antepone a todas las demás. En la vida de la Prensa, el carácter combativo ha cedido poco a poco ante la misión de informar y de intercambiar opiniones. Pero su importancia política sigue en pie.

Son múltiples los medios de expresión para la formación de la buen voluntad y de la opinión. Los más usados son el discurso y el escrito canalizados en el comentario periodístico que antes hemos enunciado y que admite la división en los subgéneros siguientes: editorial, suelto, columna y crítica.

El artículo editorial que en algunos países se llama artículo de *fondo* debido al lugar que solía ocupar en las antiguas primeras páginas, es la voz comunal del periódico respecto de las noticias que publica. Desde hace algo más de un siglo, en el periodismo con un alto rigor moral se considera que esta toma de posición editorial es una obligación ineludible en el periódico, puesto que parece inconveniente que el periódico se esconda detrás de la aparente neutralidad de las noticias, para disimular ante el lector sus propios planteamientos ideológicos.

Desde este punto de vista, todos los especialistas de estas cuestiones coinciden en señalar que el papel señalado al editorialista es el de ayudar a los lectores a



entender mejor la realidad y las causas que la producen. En esa misma línea el profesor Martínez Albertos propone la siguiente definición de editorial:

*Artículo periodístico sin firma, que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Este juicio colectivo e institucional se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica del periódico.*

La actitud práctica del periódico cuando decide publicar sus artículos editoriales equivale a la voz de todos los responsables de la publicación que dicen a sus lectores: *estas son las noticias más importantes del día y sobre ellas hemos establecido nuestro juicio particular para que podáis saber cual es exactamente la línea ideológica del equipo humano que hace esta publicación.*

En las diversas clases de editoriales cabe establecer un paralelismo con los géneros clásicos del discurso establecido por Aristóteles en su *Retórica*. Su criterio de diferenciación era la finalidad del discurso o, siguiendo la terminología de Lausberg, *la relación que se pretende establecer entre orador y oyente*. De esta distinción resultan dos tipos de discursos: en primer lugar, los que tratan de asuntos pendientes o en litigio para los que se solícita la participación del público oyente como árbitro; en segundo lugar, discursos que tratan de asuntos ciertos y acabados y el oyente no es más que un espectador que goza pasivamente con el resultado de interés estético del oyente en el asunto (*res*) y la formulación literaria (*verba*) del discurso.

Sobre estas distinciones se establecen tres géneros de discurso: el *género judicial* (*genus iudiciale*); el *género deliberativo* (*genus deliberativum*) y el *género demostrativo o epídíctico* (*genus demonstrativum*).

El género demostrativo o epídíctico, que ya pertenece al segundo grupo, al de los asuntos ciertos o acabados, no admite juicio, ni decisión acerca del asunto presentado, por lo menos no como finalidad predominante. Existe en este tipo de discurso y el editorial objetivo y analítico la coincidencia de no admitir opinión.

En el discurso demostrativo se trata, según Aristóteles de agradar al público y se utiliza para hacer alguna alabanza de persona o comunidad. Coincide con los editoriales de análisis o documentación.

Por la observación del panorama español sobre textos editoriales, en la actualidad y tras la instauración de la democracia, podría simplificarse la división clásica de Aristóteles en dos apartados: los editoriales de tesis y los editoriales de análisis o documentación, exclusivamente. Los primeros subsumirían a los dos

apartados primeros enunciados, con mayor o menor grado de argumentación, y los segundos -los procedentes de la documentación, los demostrativos o epidícticos- se corresponderían con los textos llamados habitualmente en periodismo, con los editoriales objetivos y analíticos. El mayor o menos grado de argumentación no interesa hasta el punto de hacer una subdivisión, lo importante es que exista o no exista una tesis -expresa o camuflada-.

Las mejores mentalidades editoriales se expresan con textos que arguyen de la causa al efecto e indican claramente las razones por las que son de esperar algunas consecuencias. Hay en ellos una apelación al intelecto. No siempre resultarán convincentes porque pueden partir de bases falsas, pero si las premisas son ciertas y la lógica rigurosa, el editorialista está ejerciendo una de las funciones más altas del periódico y tal vez de la vida intelectual, por el poder de llegar a todo el mundo que tiene el periódico. Y en esa misión de llegar a todos y no perder lectores, el editorial está condicionado a tener que evitar el choque con el lector, pero a la vez, por necesidad de interesarle, de hacerle pensar cosas que no había pensado, de anticiparse a lo que ocurrirá mañana.

El suelto o glosa es la reflexión breve sobre algún asunto de actualidad que apunta un tema sin agotarlo, con una extensión que abarca de cien a trescientas palabras y que algunos periódicos utilizan como medio a través del cual expresan su ideología.

No ha sido muy frecuente en los estudios sobre periodismo dedicar atención a este artículo de opinión pero a partir de unos estudios míos en un congreso sobre Periodística, empezaron los estudiosos a contar con él e incluso se hicieron sobre él tesis doctorales.

La ligereza y la movilidad de estos breves apuntes de opinión, libres de ataduras contextuadas, los hacen especialmente valiosos para el enjuiciamiento crítico de temas y situaciones no siempre abordables con facilidad. Lo versátil de su carácter hace al suelto una herramienta todo terreno: por estas escuetas aunque pensantes parcelas de opinión desfilan asuntos de lo más variopinto. Desde las denuncias contra la gestión municipal de los ayuntamientos, pasando por los distintos apartados de la vida política y social de la nación, llegando al análisis de problemas de sociedades ajenas a la nuestra.

Como el editorial, el suelto es un subgénero que normalmente refleja el punto de vista del periódico y su influencia en la Prensa es cada día mayor. En algunos periódicos como El País lo emplean al lado de las llamadas “gacetillas” que son noticias de escasa importancia. Hace uno años lo hacían con cierta regularidad, ahora lo hacen menos.

Con los sueltos ocurre como con los editoriales, que aunque no llevan firma porque son institucionales, en algunos casos son firmados por el director. En los sueltos, el periódico le encarga a un escritor de renombre estos artículos. Muy conocidos son los de *Cándido* en *ABC* y los de Antonio Gala en *El Mundo*.

Llegamos ahora a la columna que dentro de la tipología general contemporánea denominamos así, pero también artículo firmado o comentario. Es un artículo razonador, orientador, analítico enjuiciativo. Con una finalidad idéntica a la del editorial. Se diferencia básicamente en que el comentario es un artículo firmado y su responsabilidad se liga tan sólo al autor del trabajo.

Cesar González Ruano desarrolló hace algunos años una pequeña teoría del artículo periodístico que en líneas generales es aplicable en este género El artículo -según este autor y en una línea de pensamiento muy próxima a la que explica Dovifat al hablar de folletinismo como estilo y actitud periodística- es un género híbrido del cual se puede dudar si es una modalidad de periodismo mayor o de literatura menor. Señala en la generación de los contemporáneos el momento más interesante del articulismo en España, con indudables aciertos:

*Esta generación comprende los últimos años de la segunda decena y perdura hasta después de la mitad del siglo (1925 a 1960 en cifras redondas.) El auténtico género literario característico de nuestra generación es precisamente el artículo literario o periodístico según se le quiera llamar. Creo con absoluta sinceridad que el artículo nunca se escribió, ni volverá a escribirse tan inmejorablemente y con una representación más absoluta y clara de su valor literario como se ha escrito por nuestra generación.*

Hombres de esta generación son, además del propio González Ruano, Rafael Sánchez Mazas, Murlane Michelena, Eugenio Montes, Manuel Chaves Nogales, Ernesto Giménez Caballero, Víctor de la Serna, Agustín de Foxá José María Pemán, Camilo José Cela, José Antonio Torreblanca, Rafael García Serrano, Ismael Herráiz, Bartolomé Mostaza, José María Sánchez Silva...

Actualmente hay que señalar especialmente estos cinco: Campmany, Umbral, Manuel Alcántara, Manuel Vicent y Cándido.

De la crítica no hablo en su doble dimensión: en el campo de los estudios filológicos y en el periodismo, por no hacer más larga mi exposición ni tener influencia en el discurso citado.

## ENSAYO

El subgénero que vamos a estudiar en estos momentos es una modalidad literaria que muchas veces tiene la categoría de ensayo y pertenece a la parcela del artículo o comentario firmado y podríamos incluirlo dentro de la columna, sobre todo si tenemos en cuenta la definición de ensayo que aparece en diccionario de María Moliner: *Composición literaria constituida por meditaciones del autor sobre un tema más o menos profundo, pero sin sistematización filosófica*. O en el diccionario de la Real Academia: *Escrito generalmente breve constituido por pensamientos del autor sobre un tema sin el aparato ni la extensión que requiere un tratado completo sobre la misma materia*. Para Pedro Aullón de Haro es un *discurso reflexivo*.

Dentro de esta tipología el ensayo es un trabajo doctrinal o de divulgación científica -letras, arte, ciencias, técnica- expuesto brevemente y de manera esquemática. Es como un tratado condensado. El ensayo refleja siempre conclusiones de trabajo elaboradas por el autor: ideas, hallazgos, hipótesis... Es algo radicalmente opuesto a la noticia. La noticia es el relato de una cosa que ha sucedido en el mundo exterior. El ensayo es una pura lucubración subjetiva sin ninguna proyección exterior. Por lo menos hasta el momento de publicarlo.

Aunque el lugar más adecuado de los llamados ensayos doctrinales sean las revistas culturales, es preciso reconocer que, a diferencia de los que ha ocurrido con el ensayo de divulgación científica el género ha sido brillantemente trasplantado a la agenda diaria con ligeros arreglos y adaptaciones nacidos de la imposición de unos límites espaciales más rigurosos -*ABC, La Vanguardia, Ya, El País, El Sol, El Mundo...* - cobijan con mucha frecuencia colaboraciones de ensayos doctrinales tal como aquí ha sido perfilado este género opinante. Este hecho no es estrictamente español, sino muy característico de la Prensa europea. La *tercera página* de los diarios italianos es un ejemplo altamente significativo. Fenómeno similar puede señalarse en Francia Alemania, etc.

*ABC* publicó el día 20 de septiembre de este mismo año una tercera página firmada por el eminente teólogo Olegario González de Cardedal un ensayo titulado "11 de septiembre: los problemas de fondo". Se trata de una reflexión sobre los sucesos de las torres gemelas acaecidos ese día y en él denuncia el conflicto entre el mundo occidental por un lado y el mundo islámico por otro, conflicto que se basa en la explotación de las fuentes de energía del segundo por el primero que ha terminado viviéndose como una lucha entre países cristianos e islámicos.

Tras un planteamiento y una adecuada argumentación, concluye: *El camino de Europa debe superar tanto la secularización de la conciencia como el*

*fundamentalismo, asumiendo la realidad autónoma de este mundo a la vez que preguntando por el fundamento sagrado de lo real. Para descubrir y andar ese camino hay que repasar al hombre y a Dios saliendo de nuestro egoísmo consumidor y del desprecio o abuso de los pobres del mundo*

La autoridad del autor, así como el rigor intelectual de su planteamiento, hace de este artículo de opinión un verdadero ensayo digno de ser colocado a la altura de los más encumbrados en la historia del ensayismo contemporáneo.

## BIBLIOGRAFÍA

- BENITO JAÉN, Ángel (1973): *Teoría general de la información*, Madrid, Guadiana
- BOUSOÑO, Carlos (abril 1970) “Significación de los géneros literarios”, en revista *Ínsula*, nº 281
- DOVIFAT, Emil (1959): *Periodismo*, México, Uteha, tomo 1
- FAGOAGA BARTOLOMÉ, Concha (1982): *Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia*, Barcelona, Ed. Mitre
- GOMIS, Lorenzo (1989): *Teoría dels Gèneres periodístic*, Barcelona, Centre d ‘Investigació (Generalitat de Catalunya)
- HOHENBERG, John (1964): *El periodista profesional (Guía para el reportero moderno)*, México, Letras
- LÁZARO CARRETER, Lázaro (1972): *Lengua Española: Historia, Teoría y Práctica*, Salamanca, Anaya, tomo 1
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1992): *Curso general de Redacción Periodística (Edición revisada)*, Madrid, Ed. Paraninfo/Thomson Learnings, (5ª edición, 2001)
- (1989): *El lenguaje periodístico. Estudios sobre el mensaje y la producción de textos*, Madrid, Paraninfo
- MONTAIGNE, Michel de (2000): *Maestro de vida*, Madrid, Editorial Debate
- REVEL, Jean François (1989): *El conocimiento inútil*, Barcelona, Ed. Planeta
- RUSSELL, Bertrand (1976): *Retratos de Memoria y otros ensayos*, Madrid, Alianza
- SANTAMARÍA SUÁREZ, Luisa (1990): *Estado actual de la investigación sobre la Teoría de los Géneros periodísticos*, Madrid. Proyecto de investigación para el concurso a Cátedra de la Universidad Complutense
- (1990): *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*, Madrid, Paraninfo
- (1997): *Géneros para la persuasión en Periodismo*, Madrid, Fragua
- SANTAMARÍA SUÁREZ, Luisa y CASALS CARRO, Mª Jesús (2000): *La opinión periodística: argumentos y géneros para la persuasión*, Madrid, Fragua.

(Artículo recibido el 9 de abril de 2002. Aceptado el 10 de mayo de 2002)